ENTREGA INFORMACION FINANCIERA PU 2022

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

000002

000002

SECGRALPU-13-2023

Guatemala 24 de marzo 2023

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN
DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora: 10:25 Firma
Por: #312

Licenciada
Diana Paola Palencia Gómez
Unidad Especializada de Control y Fiscalización
De las Finanzas de los Partidos Políticos
Tribunal Supremo Electoral
Presente

Estimada Licenciada Palencia

De manera Atenta me permito dirigirme a usted, que de conformidad al artículo 22 inciso n) de la ley Electoral y de Partidos Políticos y el artículo 12 inciso a) del reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, les presentamos Nuestros Estados Financieros correspondientes al periodo contable del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año 2022.

Adjuntamos en general los Estados Financieros con sus respectivos Libro Contables.

A. Balance de situación financieros
B. Estados de Ingresos y Egresos
C. Informe del Órgano de Fiscalización Financiera
D. Dictamen Del Auditor Externo
E. Libro de Inventarios
F. Libro de Diario
G. Libro Mayor
H. Notas a los Estados Financieros

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

LIC. ALVARO ENRIQUE ARZÚ ESCOBAR
SECRETARIO GENERAL

1ª Avenida 3-30 Zona 10. Teléfono: 2256-7715
contapu2021@gmail.com

ESTADOS FINANCIEROS

Unionista

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

PARTIDO POLITICO PARTIDO UNIONISTA
BALANCE GENERAL
AL 31/12/2022

1	**Activo Corriente**			
101	Circulante			
10101	Banco G&T (Secretaria De Fp)		2,215.57	
10103	Banrural (Partido Unionista)		230,951.18	
10107	Banco G&T (Partido Unionista Aporte Tse)		146,896.48	380,063.23
102	Activo Fijo			
10201	Mobiliario Y Equipo			
1020101	Mobiliario Y Equipo	62,033.41		
1020102	Depr. Acum. Mobiliario Y Equipo	-55,888.52	6,144.89	
10202	EQUIPO DE COMPUTACION			
1020201	Equipo de computacion	55,564.00		
1020202	Depre. Acum. Equipo de Computacion	-48,775.18	6,788.82	
10203	Vehículos			
1020301	Vehículos	8,999.00		
1020302	Depre. Acum. Vehículos	-8,999.00	0.00	12,933.71
103	cuentas y documentos por cobrar			
10303	gastos por liquidar		9,428.37	9,428.37
	SUMA DEL ACTIVO			**402,425.31**
2	**Pasivo**			
201	Cuentas Por Pagar			
20108	Cuentas por pagar Campaña 2019		380,404.34	
20109	Cobros Anticipados		500.00	380,904.34
202	Capital			
20201	Capital Patrimonial		-483,701.53	
20204	Cuentas por Pagar Procelitismo		229,615.86	-254,085.67
	SUMA DEL PASIVO			**126,818.67**
	SUMA DEL CAPITAL			**0.00**
	SUPERAVIT DEL PERIODO			**275,606.64**
	SUMA PASIVO Y CAPITAL			**402,425.31**

La infrascrito Contador General del **PARTIDO POLITICO, PARTIDO UNIONISTA,** entidad que se identifica con número de identificación tributaria **2599779-3** ubicado en **1ra avenida 3-30 zona 10, CERTIFICA QUE:** El presente **Balance General** pertenece al periodo contable fiscal del **01 de enero al 31 de diciembre 2022,** teniendo como marco de referencia aplicable armonizado con las leyes nacionales como lo indica el codigo de comercio y en un marco de referencia especial al **instructivo para la presentación de información financiera de organizaciones políticas, Acuerdo No.112-2007 y Acuerdo 306-2016.**

STELLA ADELAIDA JUÁREZ GIRÓN
CONTADOR GENERAL
1217116-6

Stella Adelaida Juárez Girón
PERITO CONTADOR

LIC. ALVARO ENRIQUE ARZÚ ESCOBAR
SECRETARIO GENERAL

LUIS GERMAN PINEDA CASTELLAN
SECRETARIA DE FINANZAS

ING. OSCAR DE LEON MARIZUYA
ORGANO DE FISCALIZACIÓN FINANCIERA

LIC. HERBERT ODULIO GIRÓN HERNANDEZ
AUDITOR colegiado 7744

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA 7744

PARTIDO POLITICO PARTIDO UNIONISTA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01/01/2022 Al 31/12/2022

3	**Ingresos**			
301	**Ingresos**			
30102	Donadores		626,500.00	
30103	Afiliados		111,810.00	
30104	Ingresos No dinerarios (ER)		101,115.00	
30106	Simpatizante		7,765.00	
30107	Aporte Tse		457,683.73	
30109	Reintegros		157.41	
30111	Ingresos No Dinerarios Departamentales y Municipales		256,590.92	1,561,622.06
				1,561,622.06
4	**Gastos**			
401	**Gastos Adminstrativos**			
40101	Salarios		105,096.20	
40102	Telefonia		16,700.45	
40103	Papeleria Y Utiles		6,381.30	
40104	Alquileres Sede		2,000.00	
40106	Mantenimiento Edificio		691.15	
40109	Energia Electrica		9,757.85	
40110	Servicio De Agua Potable		5,758.14	
40111	Atenciones Alimentos		4,040.45	
40112	Bono 14		20,442.57	
40114	Servicios Tecnicos No Permanentes		10,000.00	
40120	Mantenimiento Equipo De Computo		1,198.50	
40122	Servicios Profesionales		400.00	
40123	Comision Cheque Rechazado		50.00	
40125	Parqueos		149.00	
40126	Publicidad - Prensa		6,103.13	
40134	Nota De Debito Manejo De Cuenta		390.00	
40135	Prestaciones Laborales		21,259.24	
40140	Depreciacion Mobiliario Y Equipo		5,120.75	
40141	Depreciacion Equipo De Computo		4,992.50	
40142	Combustibles y lubricantes		2,305.63	
40148	Mantenimiento de vehiculos		960.79	
40150	Mantenimiento de mobiliario y equipo		65.00	
40152	Bonificacion acuerdo gubernamental		5,000.00	
40160	Utiles y Enseres		2,828.01	
40166	Impuesto de Circulacion de Vehiculos		75.00	
40167	Timbres Fiscales		30.00	
40168	Publicacion Prensa Convocatorias		15,714.00	
40169	Impuestos, Multas, Habilitaciones SAT		750.00	
40172	Servicio De Extraccion De Basura		2,400.00	
40174	Comision Bancaria Generacion Estados de Cuenta		30.00	
40175	Lavado de Manteles		1,060.00	
40176	Alquiler Salon		7,769.77	
40177	Asesorias		6,600.00	
40178	Encomiendas		39.50	
40179	Comision Bancaria Chequeras		90.00	266,248.93
403	**FORMACION Y CAPACITACION AFILIADOS**			
40301	Atenciones Alimentos - Formacion y Capacitacion -		19,881.11	
40303	Papeleria y utiles - Formacion y Capacitacion Afiliados -		2,537.80	
40306	Combustible - Capacitacion y Formacion		3,380.95	
40309	Utiles y enseres - Capacitacion y fomormacion -		2,909.37	
40313	Alquiler Salon - Formacion y Capacitacion Afiliados -		2,680.89	
40315	Timbre - Formacion y Capacitacion Afiliados -		145.00	
40316	Asesoria - formacion y capacitacion -		32,300.00	
40317	Parqueos- Formacion y Capacitacion Afiliados		140.00	
40318	Lavado de Manteles- Formacion y Capacitacion Afiliados		1,095.00	
40319	Mantenimiento Equipo de Computo- Formacion y Capacitacion Afiliados		739.50	
40321	Mensajeria- Formacion y Capacitacion Afiliados		43.00	
40322	Impuestos y Contribuciones, Solvencias-Formacion y Capacitacion		30.00	
40323	Banners- Formacion y Capacitacion		2,868.75	
40324	Mantenimiento Vehiculos- Formacion y Capacitacion		254.60	
40325	Mantenimiento Edificio- Formacion y Capacitacion		159.35	
40326	Publicidad Prensa- Formacion y Capacitacion		6,103.13	
40327	Produccion Video- Formacion y Capacitacion		6,600.00	
40328	Viniles- Formacion y Capacitacion		380.00	
40329	Servicios Técnicos-Formación y Capacitación		420.00	82,668.45
404	**DESCENTRALIZACION DE FONDOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES**			
40401	Descentralizacion de fondos			
4040101	Descentralizacion de fondos- Salarios	104,796.20		
4040102	Descentralizacion de fondos - Bonificacion Gubernamental	5,000.00		
4040103	Descentralizacion de fondos - Servicios Tecnicos No Permanentes	10,000.00		
4040104	Descentralizacion de fondos- Alquileres	12,000.00		
4040106	Descentralizacion de fondos - Produccion Videos	6,600.00	138,396.20	
40402	Descentralizacion de Fondos - Departamento Guatemala			
4040201	Descentralizacion de Fondos - Chinautla	1,225.90		
4040202	Descentralizacion de Fondos - Amatitlan	1,225.92		
4040203	Descentralizacion de Fondos - Villa Canales	1,225.92		
4040204	Descentralizacion de Fondos - Santa Catarina Pinula	1,225.92		
4040205	Descentralizacion de Fondos - Mixco	24,265.92		

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

4040206	Descentralizacion de Fondos - San Miguel Petapa	1,225.92		
4040207	Descentralizacion de Fondos - Guatemala	11,373.16	41,768.66	
40403	Descentralizacion de Fondos - Departamento de Escuintla			
4040301	Descentralizacion de Fondos - Escuintla	4,663.19		
4040302	Descentralizacion de Fondos - Siquinala	428.50		
4040303	Descentralizacion de Fondos - Masagua	2,776.54		
4040304	Descentralizacion de Fondos - La Gomera	1,349.52		
4040305	Descentralizacion de Fondos - Guanagazapa	428.50		
4040306	Descentralizacion de Fondos - San Vicente Pacaya	1,349.51		
4040307	Descentralizacion de Fondos - Nueva Concepcion	1,478.17	12,473.93	
40405	Descentralizacion de Fondos - Departamento de Retalhuleu			
4040501	Descentralizacion de Fondos - Retalhuleu	1,866.89		
4040502	Descentralizacion de Fondos - San Andres Villa Seca	1,435.36		
4040503	Descentralizacion de Fondos - Champerico	1,435.36		
4040504	Descentralizacion de Fondos - Nuevo San Carlos	1,465.46		
4040505	Descentralizacion de Fondos - Depto. Retalhuleu	5,458.72	11,661.79	
40406	Descentralizacion de Fondos - Departamento de San Marcos			
4040601	Descentralizacion de Fondos - Dep. San Marcos	1,331.94		
4040602	Descentralizacion de Fondos - San Marcos	793.28		
4040603	Descentralizacion de Fondos - San Pedro Sacatepequez	793.28		
4040604	Descentralizacion de Fondos - San Antonio Sacatepequez	793.28		
4040607	Descentralizacion de Fondos - Nuevo Progreso	793.28		
4040608	Descentralizacion de Fondos - San Jose Ojetenam	793.28	5,298.34	
40407	Descentralizacion de Fondos - Departamento de Huehuetenango			
4040702	Descentralizacion de Fondos - Huehuetenango	871.28		
4040703	Descentralizacion de Fondos - Malacatencito	889.57		
4040704	Descentralizacion de Fondos - San Sebastian Huehuetenango	871.28		
4040705	Descentralizacion de Fondos - Santa Cruz Barillas	871.28		
4040706	Descentralizacion de Fondos - San Rafael Petzal	553.31	4,056.72	
40408	Descentralizacion de Fondos - Departamento de Baja Verapaz			
4040801	Descentralizacion de Fondos - Salama	2,965.88		
4040803	Descentralizacion de Fondos - Rabinal	1,910.29		
4040804	Descentralizacion de Fondos - Granados	820.56		
4040805	Descentralizacion de Fondos - San Jeronimo	1,089.55		
4040806	Descentralizacion de Fondos - Depto. Baja Verapaz	4,055.00	10,841.28	
40409	Descentralizacion de Fondos - Alta Verapaz Departamental			
4040901	Descentralizacion de Fondos - Alta Verapaz Departamental	1,178.95		
4040902	Descentralizacion de Fondos - Coban	951.11		
4040903	Descentralizacion de Fondos - San Cristobal Verapaz	921.01		
4040905	Descentralizacion de Fondos - Fray Bartolome de las Casas	921.01	3,972.08	
40410	Descentralizacion de Fondos- Departamento Izabal			
4041001	Descentralizacion de Fondos- Puerto Barrios	5,205.16		
4041002	Descentralizacion de Fondos - Livingston	3,320.12		
4041003	Descentralizacion de Fondos - El Estor	2,797.29		
4041004	Descentralizacion de Fondos - Morales	4,268.00		
4041005	Descentralizacion de Fondos - Los Amates	2,734.42		
4041006	Descentralizacion de Fondos - Depto. Izabal	9,162.49	27,487.48	
40412	Descentralizacion de Fondos- Departamento de Jalapa			
4041201	Descentralizacion de Fondos- Departamental Jalapa	3,122.69		
4041202	Descentralizacion de Fondos- Municipal Jalapa	7,076.25		
4041203	Descentralizacion de Fondos - San Pedro Pinula	3,384.64		
4041204	Descentralizacion de Fondos - San Carlos Alzatate	961.36		
4041205	Descentralizacion de Fondos - Monjas	2,563.99		
4041206	Descentralizacion de Fondos - Mataquescuintla	961.34	18,070.27	
40413	Descentralizacion de Fondos- Departamento de Jutiapa			
4041302	Descentralizacion de Fondos- Jutiapa	921.01		
4041303	Descentralizacion de Fondos- Moyuta	921.01		
4041304	Descentralizacion de Fondos - Pasaco	601.70		
4041305	Descentralizacion de Fondos - Quesada	921.01	3,364.73	
40415	Descentralizacion de Fondos- Departamento de El Progreso			
4041502	Descentralizacion de Fondos- Guastatoya	1,784.37		
4041503	Descentralizacion de Fondos- Sansare	833.36		
4041504	Descentralizacion de Fondos - Sanarate	2,213.33		
4041505	Descentralizacion de Fondos - San Antonio La Paz	1,095.13		
4041506	Descentralizacion de Fondos - Dep. El Progreso	2,710.90	8,637.09	
40416	Descentralizacion de Fondos - Departamento de Chimaltenango			
4041602	Descentralizacion de Fondos - Chimaltenango	951.11		
4041603	Descentralizacion de Fondos - San Martin Jilotepeque	951.11		
4041605	Descentralizacion de Fondos - San Andres Itzapa	951.11	2,853.33	288,881.90
405	**GASTOS NO DINERARIOS - EN ESPECIE -**			
40504	Gastos de Procelitismo e informacion Secretarias Departamentales y Municipales		186,010.27	
40509	Membresia UPLA- No Dinerario-		11,865.00	197,875.27
406	**GASTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES**			
40603	Gastos de Asambleas (Donacion No dineraria) Dep y municipal		70,580.65	
40620	Proselitismo - Vallas- No Dinerario- Dep y Mun		87,750.00	158,330.65
407	**ACTIVIDADES NACIONALES Y FUNCIONAMIENTO SEDE NACIONAL**			
40701	Papeleria y Utiles Actividades Nacionales y Funcionamiento		712.00	
40707	Alquileres Sede Nacional - funcionamiento-		10,000.00	
40708	Salarios - funcionamiento sede central -		42,518.48	
40709	Bonificacion gubernamental- funcionamiento sede nacional -		2,000.00	
40713	Servico Tecnicos No Peramentes - Funcionamiento Sede Central -		4,000.00	
40715	Aguinaldo - Sede Funcionamiento Central		21,259.24	
40727	Mantenimiento Edificio- Sede Central - Funcionamiento		361.00	80,850.72
408	**GASTOS DE PROSELITISMO**			
40803	Proselitismo - Lonas -		60,048.00	
40806	Proselitismo - Vallas-(Lona e Impresion)		71,100.00	

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

40812	Proselitismo - Mantas	2,000.00	133,148.00
409	**GASTOS ASAMBLEAS NACIONALES**		
40901	Atenciones Alimentos - Asamblea Nacional -	53,337.00	
40910	Carné- Asamblea Nacional	1,266.50	
40911	Montaje y Monitoreo- Asamblea Nacional	23,408.00	78,011.50
			1,286,015.42
			275,606.64
	SUPERAVIT DEL EJERCICIO		**275,606.64**

La infrascrito Contador General del **PARTIDO POLITICO, PARTIDO UNIONISTA,** entidad que se identifica con número de identificación tributaria **2599779-3** ubicado en **1ra avenida 3-30 zona 10, CERTIFICA QUE:** El presente **Estado de Ingresos y Egresos** pertenece al periodo contable fiscal del **01 de enero al 31 de diciembre 2022,** teniendo como marco de referencia aplicable armonizado con las leyes nacionales como lo indica el codigo de comercio y en un marco de referencia especial al **instructivo para la presentación de información financiera de organizaciones políticas, Acuerdo No.112-2007 y Acuerdo 306-2016.**

STELLA ADELAIDA JUAREZ GIRÓN
CONTADOR GENERAL
1217116-6

Stella Adelaida Juárez Girón
PERITO CONTADOR

LIC. ALVARO ENRIQUE ARZÚ ESCOBAR
SECRETARIO GENERAL

LUIS GERMAN PINEDA CASTELLAN
SECRETARIA DE FINANZAS

ING. OSCAR DE LEÓN MARIZUYA
ORGANO DE FISCALIZACIÓN FINANCIERA

LIC. HERBERT ODULIO GIRÓN HERNANDEZ
AUDITOR colegiado 7744

Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA 7744

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:35 Firma
Nombre

PARTIDO POLITICO PARTIDO UNIONISTA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
Periodo del 01/01/2022 al 31/12/2022

Cuenta	Nombre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
3	**Ingresos**													
301	Ingresos													
30102	Donadores	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	193,500.00	167,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	626,500.00
30103	Afiliados	4,450.00	9,050.00	16,050.00	12,850.00	11,655.00	12,050.00	10,450.00	9,050.00	8,855.00	6,150.00	6,750.00	4,450.00	111,810.00
30104	Ingresos No dinerarios (ER)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,865.00	89,250.00	101,115.00
30106	Simpatizante	300.00	150.00	500.00	2,700.00	1,335.00	1,280.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,765.00
30107	Aporte Tse	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	457,683.73	0.00	0.00	0.00	0.00	457,683.73
30109	Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157.41	0.00	0.00	157.41
30111	Ingresos No Dinerarios Departamentales y Mun	12,840.50	0.00	101,831.57	11,116.00	869.98	0.00	10,428.00	3,429.00	95,018.72	400.00	20,657.15	0.00	256,590.92
		17,590.50	9,200.00	118,381.57	26,666.00	29,859.98	206,830.00	189,378.00	470,162.73	103,873.72	6,707.41	289,272.15	93,700.00	1,561,622.06
		17,590.50	**9,200.00**	**118,381.57**	**26,666.00**	**29,859.98**	**206,830.00**	**189,378.00**	**470,162.73**	**103,873.72**	**6,707.41**	**289,272.15**	**93,700.00**	**1,561,622.06**
4	**Gastos**													
401	**Gastos Administrativos**													
40101	Salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,959.24	20,959.24	20,959.24	20,959.24	0.00	0.00	21,259.24	105,096.20
40102	Telefono	399.00	1,351.84	1,351.00	1,740.00	1,362.96	1,361.00	1,361.84	1,361.00	1,361.00	1,362.12	1,361.00	2,327.69	16,700.45
40103	Papeleria y Utiles	0.00	0.00	0.00	605.80	559.25	375.00	3,621.75	806.00	0.00	0.00	0.00	413.50	6,381.30
40104	Alquileres Sede	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
40106	Mantenimiento Edificio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	625.50	0.00	65.65	0.00	0.00	0.00	0.00	691.15
40109	Energia Electrica	0.00	756.50	891.73	771.91	824.98	860.32	941.64	845.31	747.67	712.65	743.97	1,661.17	9,757.85
40110	Servicio De Agua Potable	1,149.45	923.70	1,401.76	1,180.06	-1,180.06	0.00	0.00	0.00	707.23	339.43	352.70	883.87	5,758.14
40111	Atenciones Alimentos	0.00	0.00	216.00	1,010.45	0.00	364.65	1,547.10	902.25	0.00	0.00	0.00	0.00	4,040.45
401[illegible]	Bono	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,442.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,442.57
40114	Servicios Tecnicos No Permanentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	10,000.00
4012[illegible]	Mantenimiento Equipo De Computo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	272.50	576.00	0.00	0.00	350.00	0.00	1,198.50
40122	Servicio Profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
40123	Comision Cheque Rechazados	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
40125	Parqueos	0.00	0.00	0.00	26.00	0.00	15.00	0.00	108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	149.00
40126	Publicidad - Prensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,103.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,103.13
40134	Nota De Debito Manejo De Cuenta	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	60.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	390.00
40135	Prestaciones Laborales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,259.24	21,259.24
40140	Depreciacion Mobiliario Y Equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,120.75	5,120.75
40141	Depreciacion Equipo De Computo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,992.50	4,992.50
40142	Combustibles y lubricantes	0.00	115.50	335.04	345.00	200.06	0.00	400.02	200.00	200.00	200.00	200.00	110.01	2,305.63
40148	Mantenimiento de vehiculos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960.79	0.00	0.00	0.00	960.79
40150	Mantenimiento de mobiliario y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65.00
40152	Bonificacion acuerdo gubernamental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	5,000.00
40160	Utiles y Enseres	0.00	0.00	0.00	729.10	0.00	256.40	348.20	860.41	0.00	0.00	633.90	0.00	2,828.01

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

000008

40166 Impuesto de Circulacion de Vehiculos	0.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.00
40167 Timbres Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
40168 Publicacion Prensa Convocatorias	0.00	0.00	0.00	0.00	15,714.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,714.00
40169 Impuestos, Multas, Habilitaciones SAT	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00
40172 Servicio De Extraccion De Basura	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
40174 Comision Bancaria Generacion Estados de Cue	0.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
40175 Lavado de Manteles	0.00	0.00	0.00	440.00	0.00	0.00	0.00	620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,060.00
40176 Alquiler Salon	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,209.25	1,183.79	0.00	2,406.68	1,016.10	829.35	1,124.60	7,769.77
40177 Asesorias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,600.00
40178 Encomiendas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.50	0.00	0.00	0.00	0.00	39.50
40179 Comisión Bancaria Chequeras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	90.00
	1,778.45	**3,377.54**	**5,185.53**	**7,153.32**	**17,746.19**	**31,456.36**	**64,676.78**	**33,268.36**	**30,572.61**	**3,950.30**	**4,700.92**	**62,382.57**	**266,248.93**
403 FORMACION Y CAPACITACION AFILIADOS													
[illegible] Atenciones Alimentos - Formacion y Capacitacion -	1,302.55	130.00	3,436.35	0.00	1,693.35	0.00	0.00	0.00	916.40	257.40	4,054.65	8,090.41	19,881.11
[illegible] Papeleria y utiles - Formacion y Capacitacion Afiliados	755.05	0.00	474.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.10	0.00	0.00	1,207.65	2,537.80
[illegible] Combustible - Capacitacion y Formacion	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	3,165.10	15.85	3,380.95
40309 Utiles y enseres - Capacitacion y fomormacion -	190.45	894.98	603.20	0.00	588.01	0.00	0.00	0.00	547.73	0.00	57.50	27.50	2,909.37
40313 Alquiler Salon - Formacion y Capacitacion Afiliados	0.00	1,577.32	0.00	0.00	1,103.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,680.89
40315 Timbre- Formacion y Capacitacion Afiliados -	0.00	0.00	145.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145.00
40316 Asesoria- formacion y capacitacion -	2,200.00	14,700.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	32,300.00
40317 Parqueos- Formacion y Capacitacion Afiliados	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	82.00	140.00
40318 Lavado de Manteles- Formacion y Capacitacion Afiliados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,095.00	1,095.00
40319 Mantenimiento Equipo de Computo- Formacion y Capacitacion Afiliados	0.00	0.00	225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	414.50	739.50
[illegible] Mensajeria- Formacion y Capacitacion Afiliados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	23.00	0.00	43.00
40322 Impuestos y Contribuciones, Solvencias- Formacion y Capacitacion	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
40323 Banners - Formacion y Capacitacion	615.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,253.75	2,868.75
40324 Mantenimiento Vehiculos- Formación y Capacitacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	254.60	0.00	0.00	0.00	254.60
40325 Mantenimiento Edificio - Formación y Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.10	0.00	0.00	79.25	159.35
40326 Publicidad Prensa- Formación y Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,103.13	0.00	6,103.13
40327 Produccion Video- Formación y Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,600.00	6,600.00
40328 Viniles- Formación y Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380.00	380.00
40329 Servicios Técnicos- Formación y Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420.00	420.00
	5,193.05	**17,302.30**	**7,083.55**	**2,200.00**	**5,592.93**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**4,269.93**	**2,457.40**	**15,703.38**	**22,865.91**	**82,668.45**

404 DESCENTRALIZACION DE FONDOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad especializada de control y fiscalización de las Finanzas de ...
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

000009

40401	Descentralizacion de fondos													
4040101	Descentralizacion de fondos- Salarios	20,959.24	20,959.24	20,959.24	20,959.24	20,959.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104,796.20
4040102	Descentralizacion de fondos - Bonificacion Gubernamental	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
4040103	Descentralizacion de fondos - Servicios Tecnicos No Permanentes	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
4040104	Descentralizacion de fondos- Alquileres	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
4040106	Descentralizacion de fondos - Produccion Videos	6,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,600.00
		30,559.24	27,959.24	23,959.24	27,959.24	25,959.24	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,396.20
40402	Descentralizacion de Fondos Departamento Guatemala													
4040201	Descentralizacion de fondos- Chinautla	0.00	0.00	0.00	0.00	310.33	95.29	384.43	220.21	215.64	0.00	0.00	0.00	1,225.90
4040202	Descentralizacion de fondos- Amatitlan	0.00	0.00	0.00	0.00	310.35	95.29	384.43	220.21	215.64	0.00	0.00	0.00	1,225.92
4040203	Descentralizacion de Fondos- Villa Canales	0.00	0.00	0.00	0.00	310.35	95.29	384.43	220.21	215.64	0.00	0.00	0.00	1,225.92
4040204	Descentralizacion de fondos- Santa Catarina Pinula	0.00	0.00	0.00	0.00	310.35	95.29	384.43	220.21	215.64	0.00	0.00	0.00	1,225.92
4040205	Descentralizacion de fondos- Mixco	0.00	0.00	23,040.00	0.00	310.35	95.29	384.43	220.21	215.64	0.00	0.00	0.00	24,265.92
4040206	Descentralizacion de fondos - San Miguel Petapa	0.00	0.00	0.00	0.00	310.35	95.29	384.43	220.21	215.64	0.00	0.00	0.00	1,225.92
4040207	Descentralizacion de fondos- Guatemala	0.00	0.00	600.00	0.00	810.35	125.26	384.45	220.24	215.66	0.00	0.00	9,017.20	11,373.16
		0.00	0.00	23,640.00	0.00	2,672.43	697.00	2,691.03	1,541.50	1,509.50	0.00	0.00	9,017.20	41,768.66
40403	Descentralizacion de Fondos Departamento de Escuintla													
4040301	Descentralizacion de fondos - Escuintla	0.00	0.00	428.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,039.45	0.00	3,195.24	4,663.19
4040302	Descentralizacion de Fondos - Siquinala	0.00	0.00	428.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	428.50
4040303	Descentralizacion de Fondos - Masagua	0.00	0.00	428.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,348.04	2,776.54
4040304	Descentralizacion de Fondos - La Gomera	0.00	0.00	428.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	921.02	1,349.52
4040305	Descentralizacion de Fondos - Guanagazapa	0.00	0.00	428.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	428.50
4040306	Descentralizacion de Fondos - San Vicente Pacaya	0.00	0.00	428.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	921.01	1,349.51
4040307	Descentralizacion de Fondos - Nueva Concepcion	0.00	0.00	428.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,049.67	1,478.17
		0.00	0.00	2,999.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,039.45	0.00	8,434.98	12,473.93
40405	Descentralizacion de Fondos - Departamento de Retalhuleu													
4040501	Descentralizacion de Fondos - Retalhuleu	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	403.58	553.43	0.00	909.88	1,866.89
4040502	Descentralizacion de Fondos - San Andres Villa Seca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	403.59	151.99	0.00	879.78	1,435.36
4040503	Descentralizacion de Fondos - Champerico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	403.59	151.99	0.00	879.78	1,435.36
4040504	Descentralizacion de Fondos - Nuevo San Carlos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	403.59	151.99	0.00	909.88	1,465.46
4040505	Descentralizacion de Fondos - Depto. Retalhuleu	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	403.59	5,016.53	0.00	38.60	5,458.72
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,017.94	6,025.93	0.00	3,617.92	11,661.79
40406	Descentralizacion de Fondos- Departamento de San Marcos													

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

4040601	Descentralizacion de fondos - Dep. San Marcos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,331.94	0.00	0.00	1,331.94
4040602	Descentralizacion de Fondos - San Marcos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	793.28	793.28
4040603	Descentralizacion de Fondos - San Pedro Sacatepequez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	793.28	793.28
4040604	Descentralizacion de Fondos - San Antonio Sacatepequez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	793.28	793.28
4040607	Descentralizacion de Fondos - Nuevo Progreso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	793.28	793.28
4040608	Descentralizacion de Fondos - San Jose Ojetenam	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	793.28	793.28
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,331.94	0.00	3,966.40	5,298.34
40407	Descentralizacion de Fondos - Departamento de Huehuetenango													
4040702	Descentralizacion de Fondos - Huehuetenango	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	871.28	871.28
4040708	Descentralizacion de Fondos - Malacatancito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	889.57	889.57
[illegible]	Descentralizacion de Fondos - San Sebastian Huehuetenango	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	871.28	871.28
4040705	Descentralizacion de Fondos - Santa Cruz Barillas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	871.28	871.28
4040706	Descentralizacion de Fondos - San Rafael Petzal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	553.31	553.31
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,056.72	4,056.72
40408	Descentralizacion de Fondos Departamento de Baja Verapaz													
4040801	Descentralizacion de Fondos - Salama	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	856.06	1,895.00	0.00	214.82	2,965.88
4040803	Descentralizacion de Fondos - Rabinal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,910.29	1,910.29
4040804	Descentralizacion de Fondos - Granados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	820.56	0.00	0.00	0.00	820.56
[illegible]	Descentralizacion de Fondos - San Jeronimo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,089.55	0.00	0.00	0.00	1,089.55
4040806	Descentralizacion de Fondos - Depto. Baja Verapaz	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,055.00	0.00	0.00	0.00	4,055.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,821.17	1,895.00	0.00	2,125.11	10,841.28
40409	Descentralizacion de Fondos - Departamento de Alta Verapaz													
4040901	Descentralizacion de Fondos- Alta Verapaz Departamental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,178.95	1,178.95
4040902	Descentralizacion de Fondos - Coban	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	951.11	951.11
4040903	Descentralizacion de Fondos - San Cristobal Verapaz	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	921.01	921.01
4040905	Descentralizacion de Fondos - Fray Bartolome de las Casas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	921.01	921.01
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,972.08	3,972.08
40410	Descentralizacion de Fondos- Departamento Izabal													
4041001	Descentralizacion de Fondos- Puerto Barrios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,205.16	0.00	5,205.16
4041002	Descentralizacion de Fondos - Livingston	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,320.12	0.00	3,320.12
4041003	Descentralizacion de Fondos - El Estor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,797.29	0.00	2,797.29
4041004	Descentralizacion de Fondos - Morales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,268.00	0.00	4,268.00

Nombre
Hora 8:25
Firma

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA Y ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control y Fiscalización Financiera de Organizaciones Políticas
3 MAR 2023

000011

4041005 Descentralizacion de Fondos - Los Amates	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,734.42	0.00	2,734.42
4041006 Descentralizacion de Fondos - Depto. Izabal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,162.49	0.00	9,162.49
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,487.48	0.00	27,487.48
40412 Descentralizacion de Fondos - Departamento de Jalapa													
4041201 Descentralizacion de Fondos - Departamental Jalapa	0.00	0.00	324.20	0.00	637.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,161.32	3,122.69
4041202 Descentralizacion de Fondos - Municipal Jalapa	0.00	0.00	324.19	0.00	637.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,114.89	7,076.25
4041203 Descentralizacion de Fondos - San Pedro Pinula	0.00	0.00	324.19	0.00	637.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,423.28	3,384.64
4041204 Descentralizacion de Fondos - San Carlos Alzatate	0.00	0.00	324.19	0.00	637.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	961.36
4041205 Descentralizacion de Fondos - Monjas	0.00	0.00	324.19	0.00	637.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,602.63	2,563.99
4041206 Descentralizacion de Fondos - Mataquescuintla	0.00	0.00	324.19	0.00	637.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	961.34
	0.00	0.00	1,945.15	0.00	3,823.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,302.12	18,070.27
[illegible] Descentralizacion de Fondos - Departamento de Jutiapa													
4041302 Descentralizacion de Fondos - Jutiapa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	921.01	921.01
[illegible] Descentralizacion de Fondos - Moyuta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	921.01	921.01
4041304 Descentralizacion de Fondos - Pasaco	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	601.70	601.70
[illegible] Descentralizacion de Fondos - Quesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	921.01	921.01
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,364.73	3,364.73
40415 Descentralizacion de Fondos Departamento de El Progreso													
[illegible] Descentralizacion de fondos - Guastatoya	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,784.37	0.00	0.00	0.00	1,784.37
4041503 Descentralizacion de fondos - Sansare	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	833.36	0.00	0.00	0.00	833.36
4041504 Descentralizacion de fondos - Sanarate	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,213.33	0.00	0.00	0.00	2,213.33
[illegible] Descentralizacion de fondos - San Antonio La Paz	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,095.13	0.00	0.00	0.00	1,095.13
[illegible] Descentralización de fondos - Dep. El Progreso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	353.00	0.00	2,357.90	2,710.90
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,926.19	353.00	0.00	2,357.90	8,637.09
40416 Descentralizacion de Fondos Departamento de Chimaltenango													
4041602 Descentralizacion de Fondos- Chimaltenango	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	951.11	951.11
4041603 Descentralizacion de Fondos - San Martin Jilotepeque	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	951.11	951.11
4041605 Descentralizacion de Fondos - San Andres Itzapa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	951.11	951.11
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853.33	2,853.33
	30,559.24	**27,959.24**	**52,543.89**	**27,959.24**	**32,454.67**	**2,697.00**	**2,691.03**	**1,541.50**	**16,274.80**	**10,645.32**	**27,487.48**	**56,068.49**	**288,881.90**
405 GASTOS NO DINERARIOS - EN ESPECIE -													
40504 Gastos de Procelitismo e informacion Secretarias Departamentales y Municipales	12,840.50	0.00	101,831.57	11,116.00	869.98	0.00	10,428.00	3,429.00	24,838.07	0.00	20,657.15	0.00	186,010.27

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

40509	Membresia UPLA- No Dinerario-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,865.00	0.00	11,865.00
		12,840.50	**0.00**	**101,831.57**	**11,116.00**	**869.98**	**0.00**	**10,428.00**	**3,429.00**	**24,838.07**	**0.00**	**32,522.15**	**0.00**	**197,875.27**
406	**GASTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES**													
40603	Gastos de Asambleas (Donacion No dinenaria) Dep y municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,180.65	400.00	0.00	0.00	70,580.65
40620	Proselitismo-Vallas- No Dinerario- Dep y Mun	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,750.00	87,750.00
		0.00	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**70,180.65**	**400.00**	**0.00**	**87,750.00**	**158,330.65**
407	**ACTIVIDADES NACIONALES Y FUNCIONAMIENTO SEDE NACIONAL**													
40701	Papeleria y Utiles Actividades Nacionales y Funcionamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	712.00	0.00	712.00
40707	Alquileres Sede Nacional - funcionamiento-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00
40708	Salarios - funcionamiento sede central -	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,259.24	21,259.24	0.00	42,518.48
40709	Bonificacion gubernamental - funcionamiento sede nacional -	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	2,000.00
40713	Servico Tecnicos No Peramentes - Funcionamiento Sede Central -	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	4,000.00
40715	Aguinaldo - Sede Funcionamiento - Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,259.24	21,259.24
40727	Mantenimiento Edificio- Sede Central- Funcionamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	361.00	0.00	361.00
		0.00	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**4,000.00**	**26,259.24**	**27,332.24**	**23,259.24**	**80,850.72**
408	**GASTOS DE PROSELITISMO**													
40803	Proselitismo - Lonas -	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,048.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,048.00
40806	Procelitismo - Vallas - (Lonas e Impresion) -	0.00	0.00	0.00	26,493.75	0.00	0.00	0.00	44,606.25	0.00	0.00	0.00	0.00	71,100.00
40812	Proselitismo - Mantas	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
		2,000.00	**0.00**	**0.00**	**26,493.75**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**104,654.25**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**133,148.00**
409	**GASTOS ASAMBLEAS NACIONALES**													
40901	Atenciones Alimentos - Asamblea Nacional -	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,337.00	53,337.00
40910	Carné- Asamblea Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,266.50	1,266.50
40911	Montaje y Monitoreo- Asamblea Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,408.00	23,408.00
		0.00	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**78,011.50**	**78,011.50**
		52,371.24	**48,639.08**	**166,644.54**	**74,922.31**	**56,663.77**	**34,153.36**	**77,795.81**	**142,893.11**	**150,136.06**	**43,712.26**	**107,746.17**	**330,337.71**	**1,286,015.42**
		-34,780.74	**-39,439.08**	**-48,262.97**	**-48,256.31**	**-26,803.79**	**172,676.64**	**111,582.19**	**327,269.62**	**-46,262.34**	**-37,004.85**	**181,525.98**	**-236,637.71**	**275,606.64**
		-34,780.74	**-39,439.08**	**-48,262.97**	**-48,256.31**	**-26,803.79**	**172,676.64**	**111,582.19**	**327,269.62**	**-46,262.34**	**-37,004.85**	**181,525.98**	**-236,637.71**	**275,606.64**

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos
31 MAR 2023
18:25
Firma

000013

STELLA ADELAIDA JUÁREZ GIRÓN
CONTADOR GENERAL
1217116-6

Stella Adelaida Juárez Girón
PERITO CONTADOR

LIC. ALVARO ENRIQUE ARZÚ ESCOBAR
SECRETARIO GENERAL

LUIS GERMAN PINEDA CASTELLAN
SECRETARIA DE FINANZAS

ING. OSCAR DE LEÓN MARIZUYA
ORGANO DE FISCALIZACIÓN FINANCIERA

LIC. HERBERT ODULIO GIRÓN HERNANDEZ
AUDITOR colegiado 7744

Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA 7744

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25
Nombre
Firma

000014

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Nota 1 Breve historia

Constitución, fines y objetivos

El Partido Político Unionista, fue constituido el 18 de enero de 2001, por su naturaleza se crea como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia de interese nacional y duración indefinida. Tiene por objetivo: Contribuir a que en Guatemala, se desarrolle y se consolide una democracia funcional y participativa, que abarque los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, y para ellos el partido unionista se propone acceder al poder político dentro del marco legal.

Estatutos

El Partido Político Unionista, se rige en los principios y postulados contenidos en la escritura pública número tres (3) autorizada por notario el dieciocho de enero de 2001, y en los Estatutos contenidos en la escritura pública número 72 autorizada por notario el dieciocho de julio de 2002.

Autoridad

El Partido Político Unionista tiene como autoridad ejecutiva al Comité Ejecutivo Nacional, y el órgano superior es la Asamblea General, la cual se integra con la reunión de los afiliados vigentes y es presidida por el Secretario General.

Estructura

Órganos del Partidos Unionista

Órganos Nacionales
Asamblea Nacional
Comité Ejecutivo Nacional

Órganos Departamentales
Asamblea Departamental
Comité Ejecutivo Departamental
Órganos Municipales
Asamblea Municipal
Comité Ejecutivo Municipal

Órganos de Consulta y Fiscalización
Consejo Político
Consejo Técnico
Disciplina
Comité de Fiscalización Financiera

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

Domicilio

Su domicilio se encuentra ubicado en 1ª. Avenida 3-30, Zona 10, segundo nivel, oficina No.2.

Nota 2 Unidad monetaria

Los registros contables de la Organización Política son llevados en Quetzales (Q), moneda nacional de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2022, la tasa de cambio del mercado bancario respecto del Dólar de los Estados Unidos de América (US$), era de Q 7.85222 por US$1.00, respectivamente.

Mediante Decreto 94-2000 "Ley de Libre Negociación de Divisas", vigente a partir del 1 de mayo de 2001, la Compañía tiene libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas, libre tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, localmente y en el exterior.

Nota 3 Bases de presentación

Los Estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro medio Guatemalteco.

Nota 4 Políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas por el Partido Político Unionista, en la contabilización de sus operaciones y en la preparación y presentación de sus estados financieros por los períodos correspondientes al 31 de diciembre de 2022, se resumen a continuación:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los saldos en caja y en bancos. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

b) Cuotas por cobrar a donantes, simpatizantes y afiliados

Las cuotas por cobrar a donantes, simpatizantes y afiliados, son expresadas a su valor nominal y comprenden las cuotas por cobrar a las personas calificados como donantes y afiliados permanentes y simpatizantes eventuales, de los cuales no existe incertidumbre acerca de su cobro y de las cuotas que sí existe incertidumbre de su cobro no son incluidas.

c) Inversiones

Las inversiones están representadas por los depósitos en bancos, los cuales se registran al costo, que es similar a su valor nominal debido a la inversión que no sobrepasa un año y los intereses generados se registran directamente en los resultados conforme se devengan.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

d) Edificio, construcciones e instalaciones, mobiliario y equipo, equipo de computación y mejoras a la propiedad arrendada

El edificio, construcciones e instalaciones, están en calidad de arrendamiento, sobre el cual se cubre una cuota mensual, mobiliario y equipo, equipo de Computación y las mejoras a la propiedad arrendada, se registran al costo. El Costo inicial de estos activos comprende su precio de compra, incluyendo Impuestos no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso.

Los gastos incurridos después de que los activos fijos han sido puestos en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren. En el caso en que se demuestre claramente que tales gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de funcionamiento original, los gastos son capitalizados como un valor adicional.

Las depreciaciones se calculan con base en el método de línea recta con base en los años de vida útil estimados, en los porcentajes anuales siguientes:

Vida útil Porcentaje

Mobiliario y equipo oficina 5 años 20%
Equipo de computación 3.3 años 33.33%
Vehículos 5 años 20%
Mejoras a propiedad arrendada 5 años 20%
Edificios 20 años 5%
Construcciones e instalaciones 20 años 5%

d) Software administrativo y contable

Las licencias de software se amortizan por el método de línea recta, con base en los años de vida útil estimados por la Administración del Colegio, estimando la vida útil de 3 años, es decir un 33.33%.

e) Deterior de los activos

El Partido Unionista en cada fecha que se informa, revisa las propiedades, planta y equipo e inversiones para determinar sí existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. Si una pérdida de valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en año anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 12:25 Firma
Nombre

La administración del Partido Unionista, al considerar que existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor neto de los activos podría no ser recuperable por consiguiente, se consideró deterioro del valor.

f) Patrimonio

El patrimonio del Partido Unionista, está constituido por los excedentes acumulados de ingresos sobre los gastos.

g) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Partido Unionista tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisaron a la fecha del balance y se ajustaron para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

h) Prestaciones laborales

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, el Partido Unionista tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias (beneficios por terminación), sobre la base de un mes de sueldo, por cada año de servicios. Por consiguiente, no se provisiona la indemnización a los empleados y cuando se pagan se registran directamente a resultados. Con relación al bono 14 y aguinaldo (beneficios a corto plazo), se provisionan a razón del 8.33%, sobre la base de los sueldos y salarios efectivamente pagados. Los pagos se realizan con cargo a estas provisiones. El Partido Unionista no tiene establecido planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados ni ningún otro tipo de beneficios post-retiro.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen de la siguiente manera:

Cuotas por donaciones, simpatizantes y afiliados.

Las cuotas de las personas, representan los ingresos ordinarios del Partido Unionista y se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán al Partido Unionista y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente y están referidos a las cuotas de las personas, de los cuales no existe incertidumbre significativa acerca de su cobro. Los cobros recibidos por anticipado se registraran como pasivo corriente y al transcurrir los meses se traslada como ingreso.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

Intereses, comisiones y rembolsos

Los ingresos por intereses por las inversiones, las comisiones y los reembolsos o beneficios que obtiene el Partido Unionista por depósitos monetarios que manejo, se registran directamente en los resultados conforme se devengan.

j) Gastos

Los gastos son reconocidos por el método de acumulación.

n) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros corresponden al efectivo, inversiones, cuotas por cobrar a donadores, otras cuentas por cobrar si lo hubieren y cuentas por pagar.

Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tales en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan. Debido a la naturaleza de estos activos y pasivos financieros y al corto plazo de su realización o vencimiento, su valor en libros se aproxima a su valor razonable.
Al 31 de diciembre de 2022, se registraron ajustes que afectaron el valor razonable de los activos y pasivos financieros, principalmente en las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo, por efecto de depuración por baja de activos ya depreciados.

o) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros salvo que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota, en cuyo caso no se requiere revelación alguna. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

Nota 5 Período contable

Según las leyes vigentes en el país, todas las entidades deberán tener un único período de imposición que comprenderá del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 6 Efectivo y equivalentes de efectivo
El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022, estaban integradas de la siguiente manera:

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 14:25 Firma
Nombre

Depósitos monetarios moneda local
Banco G & T Continental, denominada Secretaria de Finanzas
Cuenta. No. 01-0029579-0.
Banco de Desarrollo Rural, Banrural, denominada Partido Unionista
Cuenta No. 3-03337477-7.
Banco de Desarrollo Rural, denominada Partido Unionista Aporte TSE
Cuenta No. 066-0008408-7

Nota 7 Cuotas de donantes, simpatizantes y afiliados

Al 31 de diciembre de 2022, no existían cuentas por cobrar pendientes de pago.

Nota 8 Edificio, construcciones e instalaciones, mobiliario y equipo, Equipo de computación, y mejoras a propiedad arrendada

En virtud que las instalaciones donde se encuentran las oficinas administrativas de la Organización Política están en calidad de arrendamiento únicamente se llevó a cabo gastos por mantenimiento de las mismas por un monto de Q. 1,211.50.

En la cuenta Equipo de computación, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2022 se adquirió equipo de computación por un monto de Q.3, 885.00.

Nota 9 Impuestos y contribuciones

El rubro de impuestos y contribuciones se aplica en retenciones a proveedores y facturas especiales únicamente en virtud que es una Organización Política no lucrativa.

Nota 10 Cuentas por Pagar

El rubro de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022, consiste en un pasivo laboral pendiente de pago son las siguientes

Cuentas Por Pagar Campaña	**Q380, 404.34**
Cuentas Por Pagar Proselitismo	**Q229, 615.86**

El rubro de prestaciones laborales se pagaron por indemnización y prestaciones laborales al 31 de diciembre 2022 un monto de **Q38, 567.67**

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 14:25 Firma
Nombre

Nota 13 Ingresos

Los ingresos correspondientes a los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se integraban de la siguiente manera:

Donadores	Q. 626,500.00
Afiliados:	Q. 111,810.00
Ingresos no dinerarios	Q. 101,115.00
Simpatizante:	Q. 7,765.00
Aporte TSE:	Q. 457,683.73
Reintegros	Q. 157.41
Ingresos No Dinerarios Dep.y Mun.	Q. 256,590.92

Nota 16 Gastos directos

Los gastos directos incurridos durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, ascendieron a Q.1,286,015.42.

Beneficios fiscales

El 23 de abril de 2010 en resolución No. SAT-GRC-DRG-OTG-ART-R-2010-03- 01-000441, la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT confirmó la exención de impuestos al Partido Unionista, de la siguiente manera:

a) Impuesto sobre la renta (ISR), Impuesto de Solidaridad (ISO) y de timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos: Exención por ser una entidad no lucrativa y reunir los requisitos en la ley.

b) Del Impuesto al Valor Agregado: Exención a cuanto a los aportes y donaciones que recibe: así mismo, por los servicios que preste sin fines de lucro.

c) Declarar improcedente la exención del Impuesto sobre Productos Financieros, toda vez que no figure dentro de las entidades exentas, indicadas en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Productos Financieros.

d) En sus operaciones de venta y prestación de servicios de los cuales perciba una remuneración, debe entregar al adquiriente la factura respectiva y efectuar el pago de los impuestos que se generaron por la realización de dichas actividades, además de cumplir con los deberes formales, de conformidad con las leyes tributarias vigentes; para el efecto continuará inscrita en el régimen optativo del Impuesto Sobre la Renta y en el Régimen ¨General del Impuesto al Valor Agregado.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

Nota 16 Otros Asuntos:

En el transcurso del año 2022, se le dio seguimiento a la auditoria correspondiente a los años 2018 y 2019 por parte de Auditores Del Tribunal Supremo Electoral.

Se establecieron procesos para el cumplimiento de lo establecido dentro de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y así minimizar el riesgo operativo de la Organización.

STELLA ADELAIDA JUÁREZ GIRÓN
CONTADOR GENERAL
1217116-6

Stella Adelaida Juárez Girón
PERITO CONTADOR

LIC. ALVARO ENRIQUE ARZÚ ESCOBAR
SECRETARIO GENERAL

LUIS GERMAN PINEDA CASTELLAN
SECRETARIO DE FINANZAS

ING. OSCAR DE LEON MARIZUYA
ORGANO DE FISCALIZACION

LIC. HERBERT ODULIO GIRON HERNANDEZ
AUDITOR EXTERNO

Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA 7744

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

La infrascrita Perito Contador Registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, con número de registro actualizado 1217116-6 Certifica QUE: **los folios utilizados para la contabilidad del Partido Político Unionista que se identifica con numero de identificación tributaria 2599779-3 para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2022, se utilizaron los siguientes números de folios en los libros de contabilidad registrados en la Superintendencia de Administración tributaria SAT:**

ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2022 FOLIOS DEL 30 – 33

LIBRO DE INVENTARIOS

AÑO 2022 FOLIO 40 – 43

LIBRO DE DIARIO

AÑO 2021 FOLIO 1531 – 1637

LIBRO MAYOR

AÑO 2021 FOLIO 559 - 591

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

STELLA ADELAIDA JUÁREZ GIRÓN
CONTADORA GENERAL

Stella Adelaida Juárez Girón
PERITO CONTADOR

Unionista

000024

DICTAMEN AUDITOR EXTERNO

Unionista

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políti
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:35 Firma
Nombre

GIRON HERNANDEZ
AUDITORES

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

AUDITORIA

ESTADOS FINANCIEROS

ORGANIZACIÓN POLITICA

PARTIDO POLITICO PARTIDO UNIONISTA

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA 7744

LIC. HERBERT ODULIO GIRON HERNANDEZ

CPA 7744

GUATEMALA, MARZO DE 2023

GIRON HERNANDEZ
AUDITORES

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES DE...
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

INDICE

- Dictamen del Auditor Independiente
- Informe de Auditor Independiente
- Estados Financieros por el año terminado en 2022
- Balance General
- Estado de Ingresos y Egresos
- Notas a los Estados Financieros

GIRON HERNANDEZ AUDITORES

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

Dictamen sobre Estados Financieros

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Organización Política Partido Unionista, que comprenden el Balance de Situación financiera, al 31 de diciembre de 2022, el correspondiente Estado de Ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera de la Organización Política Partido Unionista, por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, así como sus movimientos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y han sido preparados en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las políticas y prácticas contables establecidas en las Normas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el sistema de contabilidad de esta entidad, las cuales tienen sus bases en las disposiciones del Decreto número 1-85 Ley Electoral y de Partidos Políticos, Acuerdo número 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Acuerdo Numero 306-2016 Reglamento de Control y Fiscalización de las Organizaciones Políticas, del Tribunal Supremo Electoral.

Base de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra Auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras Responsabilidades de acuerdo con dichas normas que se describen más adelante en la sección. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de Estados Financieros para nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoria de estados financieros y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
000028
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

Responsabilidad de la administración y de los encargados del Gobierno en relación con los Estados financieros

La administración de la Organización Política Partido Unionista, es la responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con los criterios financieros de la contabilidad, que la entidad utiliza, así como, del control interno que la administración determino necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Los encargados de la Administración del Partido Político Partido Unionista, son los responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Organización Política.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoria de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sean por fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no es garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección materia cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de otra forma agregada pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoria también:

Identificamos y evaluamos los riesgos materiales de los Estados Financieros ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoria que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoria que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas o la anulación del control interno.

GIRON HERNANDEZ
AUDITORES

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante en la auditoria para diseñar procedimientos de auditoria apropiada a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo apropiado de las políticas y prácticas contables utilizadas y la razonabilidad de la estimación contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.

Nos comunicamos con los encargados de la administración del Partido Político Partido Unionista, con respecto a entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la ejecución de la auditoria y los resultados de auditoria importante, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

Guatemala, C. A.

15 de MARZO 2023

Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA 7744

LIC. HERBERT ODULIO GIRON HERNANDEZ

CPA 7744

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

13 Calle 5-45 Zona 10 Edificio Urbana Local II Ciudad de Guatemala

. Tel 502 55629883 502 66462216 finhgiron@hotmail.com

GIRON HERNANDEZ
AUDITORES

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El Partido Unionista es una organización legalmente constituida e inscrita en el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, con personalidad Jurídica y duración indefinida.

Función y Gestión Principal:

Tiene como objeto contribuir a que en Guatemala se desarrolle y consolide una democracia funcional y participativa, que abarque los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales y para ello el Partido Unionista se propone acceder al poder político dentro del marco legal..

Estructura Orgánica de la Entidad

De los Órganos del Partido A) ORGANOS NACIONALES, 1) Asamblea Nacional 2) Comité Ejecutivo Nacional 3) Órgano de Fiscalización Financiera 4) Tribunal de Honor B) ORGANOS DEPARTAMENTALES: Asambleas Departamentales y Comités Ejecutivos Departamentales C) ORGANOS MUNICIPALES: Asambleas Municipales y Comités Ejecutivos Municipales, ORGANOS DE CONSULTA Y FISCALIZACION: 1) Consejo Político 2) Consejo Técnico 3) Tribunal de Disciplina 4) Comité de Fiscalización Financiera.

FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

Normas Generales de Auditoría y los Principios de Contabilidad, cumplimiento Código de Comercio y Leyes tributarias específicas, Leyes Laborales y cumplimiento de las mismas.

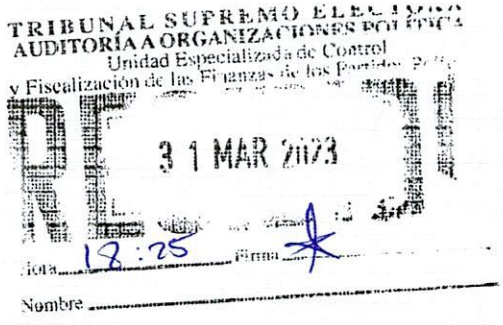

GIRON HERNANDEZ AUDITORES

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022.

Fiscalizar las transacciones contables realizadas en el período mencionado, a efecto de determinar que los registros contables hayan cumplido con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que la documentación de respaldo cumpla con las disposiciones legales aplicables.

La auditoría se realizó con base en:

Escritura de Constitución de la Organización Política Unionista

Decreto número 1-85 Ley Electoral y de Partidos Políticos

Acuerdo Numero 018-2017 Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos

Acuerdo 306-2016 Reglamento y Control y fiscalización de las Finanzas de la organización Políticas, Tribunal Supremo Electoral

Instructivo para la rendición de Cuentas de las Organizaciones Políticas, Tribunal Supremo Electoral.

Decreto 2-70 Código de Comercio

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables y la información financiera, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de respaldo, Así como el cumplimiento con las disposiciones e impuestos específicos afiliados en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT.

Evaluar la estructura del control interno establecido en el Partido Político.

Establecer que los ingresos provenientes de las donaciones, se hayan percibido, depositado y registrado en la contabilidad oportunamente y que se hayan realizado las conciliaciones mensuales correspondientes. Establecer si existen otros tipos de ingresos generados dentro de la organización Política.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

GIRON HERNANDEZ AUDITORES

ALCANCES DE LA AUDITORÍA

Área financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura y el ambiente del control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Organización Política, cubriendo el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con énfasis en las cuentas de Balance General, saldos ejercicio anterior, movimientos Bancarios, conciliaciones bancarias, existencias de inventarios, movimientos de préstamos, movimientos de patrimonio y compras de activos fijos etc. En el estado de ingresos y Gastos: se analizaron las cuentas que integran los rubros de ingresos como de egresos. Dichos Estados financieros Certificados por la Perito Contador STELLA ADELAIDA JUAREZ GIRON, inscrita como Contadora de la Organización Política al alcance, y Autorizados por la Representante Legal LIC. ALVARO ENRIQUE ARZU ESCOBAR. y a su vez según la estructura financiera del partido político, supervisados por el Secretario de Finanzas, LUIS GERMAN PINEDA CASTELLAN, y revisados por el órgano de fiscalización financiera presidido por el ING. OSCAR DE LEON MARIZUYA.

Limitaciones al alcance

Durante el transcurso de la ejecución del trabajo de auditoría no se encontraron limitaciones de orden administrativo, financiero y de auditoría, que ameriten ser reportadas.

INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Las principales políticas contables adoptadas por la organización política Partido Unionista, en la contabilización de sus operaciones y en la preparación y presentación de sus estados financieros por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 se resumen a continuación:

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

GIRON HERNANDEZ AUDITORES

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo al alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas.

ACTIVOS

Caja y Bancos

La Organización Política reportó que maneja sus recursos en tres (3) cuentas bancarias, aperturadas en el Sistema Bancario Nacional de las mismas son (2) uso Administrativo (1) Uso exclusivo aporte Constitucional, de acuerdo a la evaluación efectuada se comprobó que están debidamente autorizadas al 31 de diciembre de 2022, y (1) Caja chica, según reporte de la administración reflejan un saldo por la cantidad de **Q. 380,063.23** integrado de la siguiente manera: Cifras expresadas en Quetzales

A.1 Cajas chicas

1. Caja Chica	Q. 0.00	
TOTAL		**Q. 0.00**

A.2 Bancos

1. Banco G&T Secretaria de Finanzas Pu 01-0029579-0	Q.	2,215.57
2. Banco Banrural Partido Unionista 3033374777	Q.	230,915.18
3. Banco G&T Aporte TSE 66-0008408-7	Q.	146,896.48
TOTAL		**Q. 380,063.23**

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

GIRON HERNANDEZ AUDITORES

A.3 Activos Fijos

La organización Política reporto compra de activos fijos en el periodo del año 2022 de la siguiente manera:

Mobiliario y Equipo por	**Q 0.00**	saldo	Q. **6,144.89**
Equipo de Computación	**Q. 3,008.85**	saldo	Q. **6,788.82**

La depreciación de activos según los porcentajes legales del año fue de

Q. 10,113.25 y la acumulada ascendió al monto de **Q.113, 662.70** con un saldo de activos según libros de **Q. 12,933.71**

A.4 Gastos por liquidar

La organización política emitió el cheque No. 87503578 con fecha 06/10/2021 de la cuenta 66-0008408-7 de GYT CONTINENTAL a nombre del señor José Alberto Santos Grijalva por concepto de gastos por liquidar para asambleas municipales, el cual al alcance no ha liquidado por un monto de:

Q. 113.11

La organización política emitió el cheque No. 87503734 con fecha 02/11/2022 de la cuenta 66-0008408-7 de GYT CONTINENTAL a nombre del señor Lester Zoel Mendoza Ruiz por concepto de gastos por liquidar, el cual al alcance no ha liquidado por un monto:

Q. 39.75

La organización política emitió el cheque No. 87503749 con fecha 25/11/2022 de la cuenta 66-0008408-7 de GYT CONTINENTAL a nombre del señor Mariano Rayo Muñoz por concepto de gastos por liquidar, el cual al alcance no ha liquidado por un monto:

Q. 6,625.51

La organización política emitió el cheque No. 87503771 del 08/12/2022 de la cuenta 66-0008408-7 de G&T a nombre del señor Floristería Lucy por concepto de gastos por liquidar para arreglos para formación y capacitación, el cual al alcance no ha liquidado por un monto de:

Q. 1,500.00

La organización política emitió el cheque No. 87503777 de fecha 09/12/2022 de la cuenta 66-0008408-7 de G&T a nombre del señor Lester Zoel Mendoza Ruiz por concepto de gastos por liquidar para asambleas municipales, el cual al alcance no ha liquidado por un monto de:

Q. 1,150.00

GIRON HERNANDEZ
AUDITORES

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

SALDO TOTAL DE GASTOS POR LIQUIDAR DE Q. 9,428.37

PASIVOS

Cuentas por pagar

B.1 Cuentas por pagar campaña 2019

La organización política tiene cuentas por pagar Q. **380,404.34** al alcance integradas de la siguiente manera.

1. EMISORAS UNIDAS OUTDOOR SA Q. 314,848.12
2. SUPER VALLAS DE GUATEMALA, S.A. Q. 28,518.74
3. SUPER VALLAS SA Q. 37,037.48

B.2 Cuentas por pagar proselitismo

La organización política tiene cuentas por pagar Q. **229.615.86** al alcance integradas de la siguiente manera:

1. PUBLICIDAD GRAFICA, S.A Q. 172,578.38
2. SUPER VALLAS DE GUATEMALA, S.A. Q. 57,037.48

C.1 Capital Patrimonial

La organización política al alcance tiene un capital patrimonial en SUPERAVIT de **Q.275.606.64.**

GIRON HERNANDEZ
AUDITORES

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

D.1 INGRESOS

La organización política devengo ingresos por un monto de **Q. 1, 203,758.73** integrado de la siguiente manera:

1. Donadores	Q.	626,500.00
2. Afiliados	Q.	111,810.00
3. Ingresos no dinerarios	Q.	101,115.00
4. Simpatizantes	Q.	7,765.00
5. Aporte Tse	Q.	457,683.73
6. Reintegro	Q.	157.41
7. Ingresos No dinerarios Depto. y Municipales	Q.	256.590.92

Para un gran total de Ingresos de **Q. 1, 561,622.06**

Revisando que todos los ingresos mayores de Q 30,000.00 tengan su declaración jurada.

Revisando que los libros de contribuciones autorizados por el tribunal supremo electoral están debidamente operados firmados y autorizados.

E.1 GASTOS Y EGRESOS

La organización política presento gastos y egresos ordinarios por un monto de

Q. 855,675.74

1. **Gastos Administrativos** **Q. 266,248.93**
   - Salarios
   - Telefonía
   - Papelería y Útiles
   - Alquileres sede
   - Mantenimiento edificio
   - Energía eléctrica
   - Servicio de agua potable
   - Atenciones Alimentos
   - Bono 14
   - Servicios técnicos no permanente
   - Mantenimiento equipo de computo
   - Servicios profesionales
   - Comisión Cheque Rechazado
   - Parqueo
   - Publicidad Prensa

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 13:25 Firma
Nombre

GIRON HERNANDEZ AUDITORES

- Notas de debito
- Prestaciones laborales
- Depreciación Mobiliario y Equipo
- Depreciación Equipo de computo
- Combustibles y Lubricantes
- Mantenimiento de vehículos
- Mantenimiento de mobiliario y equipo
- Bonificación acuerdo gubernamental
- Útiles y Enseres
- Impuesto de circulación de vehículos
- Timbres fiscales
- Publicación Prensa Convocatoria
- Impuestos y Contribuciones
- Servicio de extracción de basura
- Comisión Bancaria Generación Estados de Cuenta
- Alquileres salón
- Asesoría
- Encomiendas
- ND Comisión bancaria chequeras

2. Capacitación y formación **Q. 82,668.45**

- Atenciones alimentos
- Papelería y útiles
- Combustibles
- Útiles y enseres
- Alquiler de salón
- Timbre
- Asesoría
- Parqueos
- Mantenimiento de útiles y enseres
- Mantenimiento de equipo de computo
- Impuestos y contribuciones, solvencias
- Banners
- Mantenimiento de vehículos
- Mantenimiento de edificios
- Publicidad prensa
- Producción Video
- Viniles
- Servicio Técnicos

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

El aporte del tribunal supremo electoral para formación y capacitación tiene un porcentaje 30% que equivale a Q. 137,305.12 de los cuales se ejecutó el 60.21%

GIRON HERNANDEZ
AUDITORES

3. Descentralización de Fondos Departamentales y Municipales Q. 288,881.89

- Salarios
- Bonificación gubernamental
- Servicios técnicos no permanente
- Alquileres
- Aguinaldo
- Producción y videos
- Municipio de chinautla
- Municipio de Amatitlán
- Municipio de Villa canales
- Municipio de santa Catarina pínula
- Municipio de Mixco
- Municipio de san miguel petapa
- Departamental Guatemala
- Municipio de Escuintla
- Municipio de Siquinala
- Municipio de Masagua
- Municipio de La Gomera
- Municipio de Guanagazapa
- Municipio de San Vicente Pacaya
- Municipio de Nueva Concepción
- Municipio de Retalhuleu
- Municipio de San Andrés Villa Seca
- Municipio de Champerico
- Municipio de Nuevo San Carlos
- Departamento de Retalhuleu
- Departamento de San Marcos
- Municipio de San Marcos
- Municipio de San Pedro Sacatepéquez
- Municipio de San Antonio Sacatepéquez
- Municipio de Nuevo Progreso
- Municipio de San José Ojetenam
- Departamento de Huehuetenango
- Municipio de Malacatancito
- Municipio de San Sebastián Huehuetenango
- Municipio de Santa Cruz Barillas
- Municipio de San Rafael Petzal
- Municipio de Salamá
- Municipio de Rabinal
- Municipio de Granados
- Municipio de San Jerónimo
- Departamento de Baja Verapaz
- Departamento de Alta Verapaz
- Municipio de Cobán
- Municipio de San Cristóbal Verapaz

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

GIRON HERNANDEZ AUDITORES

- Municipio de Fray Bartolomé de las Casas
- Municipio de Puerto Barrios
- Municipio de Livingston
- Municipio de El Estor
- Municipio de Morales
- Municipio de Los Amates
- Departamento de Izabal
- Departamento de Jalapa
- Municipio de Jalapa
- Municipio de San Pedro Pínula
- Municipio de San Carlos Alzatate
- Municipio de Monjas
- Municipio de Mataquescuintla
- Municipio de Jutiapa
- Municipio de Moyuta
- Municipio de Pasaco
- Municipio de Quesada
- Municipio de Guastatoya
- Municipio de Sansare
- Municipio de Sanarate
- Municipio de San Antonio La Paz
- Departamento El Progreso
- Departamento Chimaltenango
- Municipio de San Martin Jilotepeque
- Municipio de San Andrés Itzapa

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18-25 Firma
Nombre

El aporte constitucional del 50% que requiere la descentralización de gastos es de Q 228,841.87 del cual se ejecutó el 100% el resto del gasto proviene del saldo a favor que se refleja al 31 de diciembre 2021.

4. **Gastos No Dinerarios** **Q.197,875.27**

   - Gastos de Proselitismo e información Secretarias Departamentales y Municipales.
   - Membresía Upla

5. **Gastos Departamentales y Municipales** **Q. 158,330.65**

   - Gastos de asambleas no dinerarios
   - Proselitismo – vallas – no dinerarios

6. **Actividades Nacionales y Funcionamiento Sede Nacional Q. 80,850.72**

   - Papelería y Útiles
   - Alquileres Sede Nacional

GIRON HERNANDEZ AUDITORES

- Salarios
- Bonificación gubernamental
- Servicios Técnicos No Permanentes
- Aguinaldo
- Mantenimiento Edificio

7. Gastos de Proselitismo **Q.133.148.00**

- Lonas
- Vallas (Lona e impresión)
- Mantas

8. Gastos Asambleas Nacionales **Q.78,011.50**

- Atenciones Alimentos
- Carné
- Montaje y monitoreo

Total de Gastos Q.1, 286,015.45

Cuenta de Superávit del periodo de Q. 275,606.64

CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO

En calidad de observancia y cumplimiento, se observó los siguientes procesos:

1. Conciliaciones Bancarias
2. Libros Contables
3. Legalidad de documentos
4. Soporte Documental de ingresos y gastos
5. Declaraciones Juradas Impuestos SAT
6. Informes Trimestrales Tribunal Supremo Electoral
7. Nóminas de salarios
8. Estados Financieros
9. Contratos Administrativos
10. Contratos Financieros
11. Escáner de Toda la Documentación Financiera

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

GIRON HERNANDEZ
AUDITORES

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS EN OPERACIÓN Y REGISTRO

1. PRACTICA DE CONTABILIDAD: Los estados financieros que se adjuntan han sido preparados en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con prácticas de contabilidad generalmente aceptadas y con base en el instructivo para la presentación para la rendición de cuentas de las organizaciones políticas, lo cual constituye una base razonable de contabilidad.
2. REGISTRO: Los registros de la organización políticos son operados en moneda oficial y funcional el Quetzal.
3. ESTADOS FINANCIEROS: Sus componentes principales son un Balance General un Estado de ingresos y Gastos y notas a los Estados financieros como entidad sin fines de lucro.
4. EFECTIVO: La organización considera efectivo los depósitos constituidos en el banco y el existente en caja chica y general.
5. ACTIVO NO CORRIENTE: Se registran al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada. Los gastos de mantenimiento se registran al gasto.
6. REGISTRO DE INGRESOS Y GASTOS: El método de los ingresos y gastos se hacen por el método de lo devengado como lo dicta la norma para estas organizaciones.
7. TIPO DE CAMBIO. Al tipo de cambio que emite el banco de Guatemala al alcance.
8. Aplicando los métodos normas y buenas prácticas de contabilidad y Auditoría, y el plan de información financiera basadas a las leyes y normas constituidas en la República de Guatemala, y directamente relacionadas

Observaciones

1. La administración informo y declaro a los auditores que no existen ningún litigio, demanda comercial o laboral, la cual fue corroborada.

2. La administración entrego al auditor Carta de Salvaguarda en relación a la documentación entregada para la auditoria es evidencia suficiente y adecuada, sin el afán de que hubiera riesgo de auditoría en calidad de error o fraude en la entrega de los Estados Financieros.

Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA 7744

LIC. HERBERT ODULIO GIRON HERNANDEZ
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 7744

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especial de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 19:25 Firma
Nombre

Guatemala, 07 de marzo de 2023

GIRON HERNANDEZ
AUDITORES

Guatemala, 01 de febrero de 2023

Licenciado
HERBERT ODULIO GIRON HERNANDEZ
Contador Público y Auditor
Colegiado 7744
Ciudad de Guatemala

De manera atenta, me permito dirigirme a usted, con el propósito de manifestarle que, por parte de la organización política PARTIDO UNIONISTA, expresamos Carta de Salvaguarda, en relación a la documentación contable y Estados Financieros del periodo enero a diciembre 2022, y en todas las operaciones y saldos reflejados, están basados a la legalidad y responsabilidad de la Administración de la Organización Política y por lo consiguiente es toda la información financiera y contable que se encuentra en la administración de la organización, con el ánimo de que con fundamento su revisión realizada no exista ningún inconveniente ni limitaciones para darle razonabilidad a la información analizada, así también se da cumplimiento a las leyes y normativas vigente.

De usted con consideración y estima,

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
31 MAR 2023
Hora 18:25 Firma
Nombre

LIC. ALVARO ENRIQUE ARZU ESCOBAR
SECRETARIO GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

PC. STELLA ADELAIDA JUAREZ GIRON
CONTADORA GENERAL

Stella Adelaida Juárez Girón
PERITO CONTADOR

LUIS GERMAN PINEDA CASTELLAN
SECRETARIO DE FINANZAS